


República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETOS	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO No: 0157	FECHA: 30 MAR 2017	PAGINA N°:

POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1030 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA EL DESCUENTO POR PRONTO PAGO PARA PROMOVER EL RECAUDO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA 2017 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus facultades legales y en especial las contempladas en el Acuerdo 040 del 29 de diciembre de 2010

CONSIDERANDO

Que, el parágrafo primero del artículo 26 del Acuerdo 040 del 29 de diciembre de 2010, modificado por el artículo 2° del Acuerdo 010 del 02 de marzo de 2012, autoriza al Alcalde para prorrogar el plazo hasta por un (01) mes para el pago del Impuesto Predial Unificado:


PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando se presenten inconvenientes en la liquidación y facturación del Impuesto que impidan la entrega oportuna de las respectivas facturas de cobro, el Alcalde Municipal de San José de Cúcuta, mediante decreto debidamente motivado, podrá prorrogar el anterior plazo hasta por un mes, para todos los contribuyentes sometidos al Impuesto.

Que, el artículo primero del decreto 1030 del 29 de diciembre de 2016 estipula que los "plazos para obtener o gozar de los descuentos o incentivos para quienes cancelen anticipadamente, en una sola cuota, el total del impuesto predial unificado, será;

DESCUENTO	FECHA DE PAGO
10%	Hasta el 31 de marzo de 2017
5%	Hasta el 30 de Junio de 2017

Que, debido a la demora en la entrega de la facturación del Impuesto Predial Unificado, se hace necesario ampliar el plazo para el primer descuento.

Que con fundamento en lo anterior;

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETOS	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 0157	FECHA: 30 MAR 2017	PAGINA Nº:

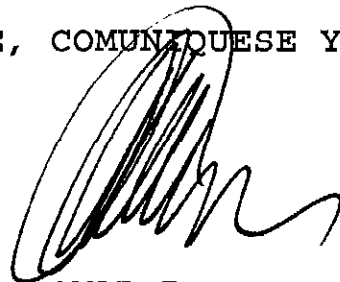
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero del Decreto 1030 del 29 de diciembre de 2016, el cual quedará de la siguiente manera:

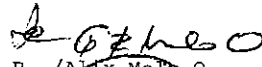
DESCUENTO	FECHA DE PAGO
10%	Hasta el 28 de abril de 2017
5%	Hasta el 30 de Junio de 2017

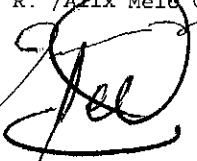
Dado en San José de Cúcuta, a los 30 MAR 2017.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CESAR OMAR ROJAS AYALA
Alcalde

Proyectó/Elaboró: Luz Stella Carrillo R. /  / Alix Melo O

Revisó: Luis Alejandro Rodríguez F. 

Aprueba: Telésforo Blanco Villamizar